



Santiago, 16 de abril de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

COMPLEMENTACION DE HECHO ESENCIAL
SANTANDER CHILE HOLDING S. A.

Acuerdos de Directorio sobre propuesta de
distribución de dividendo del ejercicio 2014.
Sociedad anónima abierta.
Inscripción Registro Valores N°583, de 1986.

Sr. Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en los arts. 9° y 10 inc. 2° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, se complementa la información suministrada mediante hecho esencial informado a esa Superintendencia y al mercado, con fecha 6 de abril en curso, en el sentido de informar que el Directorio de Santander Chile Holding S.A., en sesión ordinaria celebrada el 15 de abril en curso, adoptó acuerdo a ser sometido a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 29 de abril de 2015, de proposición de reparto de un dividendo de \$152,11563125 por acción, que representa el 60% de las utilidades del Ejercicio 2014, y destinar el 40% restante al fondo de reservas proveniente de utilidades; que será pagado a partir del día 30 de abril de 2015, a los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía el 5° día anterior a la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas citada.

Los fundamentos de la propuesta antedicha se contienen en el acta respectiva de la reunión ordinaria de directorio mencionada; y también se encuentra disponible para el público y los accionistas, en forma destacada, a partir del día de hoy, en la página web de la compañía www.santanderchileholding.cl.

Saluda atentamente a usted,

Raimundo Monge Zegers
Gerente General



C.C.: Bolsas de Valores.